



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 169, fecha: martes, 05 de Septiembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FECHA Y LUGAR DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

3045

Por resolución de Alcaldía 2023-0833, de fecha 31 de agosto de 2023 se ha decretado la publicación del listado definitivo de Admitidas-Excluidas de tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, así como nombramiento de tribunal y fecha y lugar de la valoración del concurso de méritos en el marco del proceso de estabilización, tenor literal siguiente:

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2022-1410 de fecha 27 de diciembre de 2022 las bases generales y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral, se procede a su publicación íntegra.

Vistos los Anuncios publicados en BOP nº 246, de 29 de diciembre de 2022, de aprobación de las bases generales y específicas y la Convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir plazas



vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral.

Visto anuncio publicado en BOE nº. 126 de fecha 27 de mayo de 2023 por la que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Visto anuncio BOP de fecha 18 de julio de 2023, publicando listado provisional de admitidas y excluidas, por Decreto de Alcaldía 2023-0717, de fecha 14 de julio de 2023.

Visto que los diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio han finalizado el 02 de agosto de 2023.

Visto Decreto 2023-0757, de fecha 03 de agosto de 2023, con corrección de errores al Decreto 2023-0717, de fecha 14 de julio de 2023 en el que aparece error tipográfico en un registro de entrada en el listado provisional de admitidas y excluidas, publicado en BOP num.150, de fecha 08 de agosto de 2023, y dando nuevo plazo de alegaciones.

Visto que, expirado el plazo de presentación de alegaciones y consultado registro de entrada municipal, no se han presentado alegaciones al listado tras la publicación de la corrección de errores en BOP, de conformidad con la base sexta de las bases generales el listado queda automáticamente elevado a definitivo, por lo que se procede a su publicación y al nombramiento del Tribunal Calificador, así como a fijar la fecha y lugar de la valoración del concurso de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Elevar a definitivo el listado provisional de Admitido/as-Excluido/as de tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, de conformidad con Anexo I, publicado en BOP de fecha 18 de julio de 2023, de conformidad con la Base Sexta de las Bases Generales de la Convocatoria del proceso de estabilización.

SEGUNDO. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/info.0>.

TERCERO. Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que queda constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: Marta Navarro Ortega
- Secretaria: Laura Durán Guillamas
- Vocal: Esmeralda Segovia Arroba



- Vocal: Nieves García García
- Vocal: Raquel Montes del Rey

Asesor: Antonio Cámara Alves

Suplentes: María Carmen Hernández Sánchez, Esther Felipe Zaragoza y Álvaro Fernández Fernández, que pueden suplir a cualquiera de los miembros del Tribunal.

CUARTO. La valoración del Concurso de Méritos se realizará el jueves 07 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

Anexo I

Listado Definitivo Admitido/as-Excluido/as de las pruebas selectivas de Tres Plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

APELLIDOS Y NOMBRE	REGISTRO	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA EXCLUSION Y OBSERVACIONES
CORDOBA ALCAZAR ROSA MARIA	2426	...187675*	SI	
BAUTISTA NOVE JOSEFA	2465	...33251*	SI	
LOPEZ FERREIRA MARIA ISABEL	2317	...53449*	SI	
FERNANDEZ LOPEZ MARIA DEL ROCIO	2263	...12882*	SI	
GONZALEZ HUESO NANCY	2247	...24966*	SI	
MORALES ACEBEDA MARIA JESUS	2495	...0828*	SI	NO PRESENTA ANEXO II DE AUTOBAREMACION
ARROYO ADENJO ELENA	748	...01258*	NO	NO PRESENTA ANEXO I COMO SOLICITUD
DIANA CASTELLO TERESA	762	...84176*	NO	SOLICITUD FUERA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

De conformidad con la Base Sexta de las Bases Generales, las aspirantes definitivamente excluidas podrán interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde su publicación en el BOP, o impugnarla directamente, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente.

En Villanueva de la Torre, a 31 de agosto, la Alcaldesa Dña. Sonsoles Rico Ordóñez.